

SINTESIS ECONOMICA NACIONAL

VI CONVENCION DE ALGODONEROS

Del 25 al 27 de mayo próximo pasado, se celebró en la ciudad de México la VI Convención Anual de la Unión de Productores de Algodón de la República Mexicana, en la que se trataron diversos problemas relacionados con la industria algodonera. De ellos, los que mayor importancia tuvieron para los convencionistas, fueron la tasa del 15% ad-valórem y la sobretasa del 2%, que se aplican a las exportaciones de este producto; el de la escasez de mercado mundial; el de los fertilizantes, que alcanzan precios prohibitivos; y el de abastecimientos a los centros de producción.

Al tratar el primero de los problemas señalados, los asambleístas se pronunciaron en favor de la supresión del impuesto del 15% ad-valórem y de la sobretasa del 2%. Para ello consideraron que esos impuestos significan 196 millones de pesos al año, los cuales son deducidos por el comerciante al hacer sus compras al productor. Tomando como base esta cifra, los convencionistas argumentaron que el "productor sufre un gravamen de \$0.72.36 en cada kilo de algodón que cosecha, como consecuencia del 15% advalorem", el cual se aplica sin considerar la diversa calidad de la fibra. Sobre estas bases, los convencionistas acordaron formular una petición al Sr. Presidente Ruiz Cortines, a fin de que se suprima el impuesto de que se trata.

● Respecto a la multiplicidad de los impuestos, trataron sobre el complicado procedimiento que se sigue para su cobro. Asimismo abordaron el tema de ciertos impuestos que consideran injustificados, que se aplican en Tamaulipas, Durango, Coahuila, Chihuahua, Veracruz y Sinaloa y por último propusieron la modificación del Código Agrario en el Capítulo del Impuesto Predial.

● Sobre los mercados internacionales se propusieron y aprobaron los siguientes puntos concretos:

a) Buscar mercados nuevos en el exterior por conducto de los organismos oficiales correspondientes, ya sea a cambio de divisas o por medio de trueque;

b) Pedir al Gobierno Federal que gestione ante el Gobierno de EE.UU. que la cuota de algodón anual que le tiene asignada a México se aumente a 500,000 pacas, en reciprocidad a la enorme importación de manufactura norteamericana que hace México desde ese país; y

c) Crear un patronato algodonero que estudie la forma de adquirir, por me-

dio de la iniciativa privada, nuevos mercados de destino en el exterior.

Ante las dificultades que podría acarrear la diversificación de mercados de destino, por la posible falta de divisas de algunos de ellos, los agricultores propusieron que las ventas se hicieran a base de trueques, lo cual permitiría la entrada al país de materias primas indispensables o cuando menos útiles para la industria de México, así como productos de fácil venta en nuestro mercado interior.

● Otro de los problemas importantes es la escasez de combustible cuya obtención, fuera del control de Pemex, se dificulta y encarece los costos de producción. Por tal motivo, se acordó solicitar a ese organismo renueve su equipo de abastecimiento y active la construcción de un oleoducto de Salamanca a la Laguna. Asimismo se trató la conveniencia de pedir la exención de impuestos de la mexolina, cuando ésta sea destinada a usos agrícolas exclusivamente.

● Respecto a la mecanización del cultivo y cosecha del algodón, que formaría un serio problema por la cantidad de brazos que quedarían cesantes, pese a las indiscutibles ventajas inherentes a su implantación, conocidas por los agricultores, éstos resolvieron, en apoyo de la política del Gobierno Federal, interesada en evitar el desempleo, no utilizar más maquinaria que la que actualmente está en uso, y que las labores de pizca quedaran supeditadas a una sola máquina en cada región algodonera. Esto último, con el objeto de experimentar y hacer un estudio sobre su efectividad práctica.

● El importante problema de la falta de capacidad de energía eléctrica para satisfacer la demanda cada vez mayor que de ella se hace en las labores del campo, agudizado actualmente por la falta de lluvias, mereció la atención de los convencionistas, quienes acordaron solicitar la mediación presidencial a fin de que la Comisión Federal de Electricidad construya más plantas termoeléctricas y active la conclusión de las de la región Lagunera y la de Chihuahua, que deberán generar 25 mil kilovatios hora las primeras y 15 mil la segunda.

Sobre este tema se dijo que la instalación de la termoeléctrica de La Laguna no quedaría concluida antes de 1956. Al respecto, los algodoneros argumentaron que plazo tan largo significa un serio problema, en virtud de que en la comarca existen en la actualidad más de mil norias sin energía eléctrica y el número de perforaciones continúa elevándose.

● Los representantes de la comarca Lagunera propusieron solicitar del Secretario de Economía una audiencia especial, con el objeto de exponerle la necesidad de obtener de los productores de maquinaria agrícola de Estados Unidos, precios estables para el mercado consumidor de nuestro país.

AUGE EN PETROLEOS MEXICANOS

● La Dirección de Pemex anunció que el 17 de mayo último brotaron dos nuevos pozos petroleros, cuya riqueza viene a aumentar notablemente la potencialidad productiva de esa industria, básica para la economía de nuestro país. Las nuevas fuentes del preciado mineral fueron el pozo Santa Agueda No. 1 que arrojará un rendimiento de 7 mil barriles por día, y el Angostura No. 2 que producirá 2,400 diariamente. El primero de los nombrados evidencia el hallazgo de una cuarta estructura sobre la zona conocida por Faja de Oro, y el segundo pone de manifiesto el grado de preparación técnica que han alcanzado los especialistas mexicanos, al lograr la explotación de un rico manto petrolífero en una zona de la que se había retirado la experiencia extranjera, por no darle ninguna importancia productiva.

Dado el buen éxito apuntado, Petróleos Mexicanos se propone hacer nuevas exploraciones en un área de 10 por 5 kilómetros, en la nueva zona ubicada en la cuenca del Papaloapan.

La localización del manto y la apertura del pozo Angostura No. 2, beneficiarán grandemente a la región, pues se construirá una refinera en el puerto de Veracruz y un oleoducto que dé salida al mar al petróleo por este lugar o por Antón Lizardo. Asimismo podrá realizarse la industrialización del puerto veracruzano, ya que contará con el combustible suficiente para ello.

● El Director de Pemex anunció que se construirá un oleoducto del pozo Santa Agueda No. 2 al campo petrolero Ezequiel Ordóñez, con el fin de encauzar su producción hacia la refinera de Tuxpan, y que para el mes de septiembre quedará concluido el de Lagos de Moreno a Guadalajara, obra ésta que se inició el primero del actual.

También se informó que el oleoducto que une el campo "José Colomo", en el sur de Tabasco, con "Las Choapas", Ver., quedó totalmente concluido, alcanzando una longitud de 200 kilómetros y un costo de 30 millones de pesos. Esta obra beneficiará en elevada proporción a la industria

en aquella zona, pues el transporte del petróleo obtenido en el campo tabasqueño era transportado en chalanes, lo que ocasionaba pérdida de tiempo y encarecimiento de los costos de producción.

• Las industrias y las flotas pesqueras que laboran en la zona comprendida de Ensenada a Puerto Vallarta, podrán contar en breve con el combustible necesario para su desarrollo, en vista de que Petróleos Mexicanos construirá las refinerías de Manzanillo y Mazatlán, obras complementarias del oleoducto Salamanca-Guadalajara-Manzanillo-Mazatlán, cuya conclusión está próxima a celebrarse.

• En su afán de cooperar a la realización de los deseos del Sr. Presidente Ruiz Cortines, consistentes en llevar a su máximo la explotación de nuestros recursos naturales, Petróleos Mexicanos intensificará sus trabajos de investigación en nuestro territorio. Para ello ha solicitado de la Secretaría de Economía que le asigne terrenos en los Estados de Tabasco, Yucatán, Tamaulipas y Veracruz, con el objeto de extender sus exploraciones en una zona aproximada de 144,236 hectáreas.

Todo lo anterior viene a refutar con hechos evidentes y por lo tanto indiscutibles, las informaciones del "Journal of Commerce", diario neoyorquino, que sistemáticamente trata de desfigurar ante la opinión mundial el estado verdadero de progreso, cada día mayor, de la industria petrolera de México, cuyo funcionamiento y explotación está confiada a Pemex.

• Confirmando el alto grado de perfeccionamiento y capacidad a que ha llegado la industria petrolera del país, y la confianza absoluta que en ella se tiene, inclusive extrafronteras, el Gobierno de Bolivia ha solicitado al de México el envío de técnicos nacionales para que, aprovechando su ya reconocida preparación, y como una prueba de solidaridad latinoamericana, acudan en ayuda de esa hermana República en la organización total de su industria petrolera. Esto viene a ser la prueba más palpable de la situación privilegiada y de solidez que presenta nuestra industria petrolífera y que ha hecho posible el reconocimiento internacional.

CONSUMO DE TRIGO ASEGURADO

La CEIMSA compró fuertes cantidades de trigo a los productores nacionales, con el fin de abastecer oportunamente a todos los molinos de harina del país. Los precios de 700 pesos para el trigo barrigón, 800 para los trigos blancos y 830 para los trigos colorados, teniendo como unidad de peso la tonelada, fueron del agrado de los cosecheros, quienes por primera vez ofrecieron su producto a ese organismo descentralizado.

Por otra parte, de acuerdo con el Convenio Internacional de Trigo firmado en el mes de mayo último, nuestro país podrá adquirir 415,000 toneladas del grano en el

mercado mundial, habiéndose fijado el precio máximo en Dls. 2.05 y el mínimo en Dls. 1.55 por "bushel".

En esta forma las 415,000 toneladas que México puede adquirir en el mercado internacional, sumadas a la producción interior, aseguran el consumo nacional de trigo durante el presente año.

VIVERES SUFICIENTES Y BARATOS

Continuando con la política de proporcionar víveres al alcance de la economía doméstica popular, el Ejecutivo de la República, en acuerdos celebrados con los Secretarios de Economía y de Agricultura y con el Gerente de la CEIMSA, dictó diversas medidas para tal fin, coordinando desde luego las actividades tendientes a lograr el buen éxito de este plan.

Entre las medidas que se pondrán en práctica se encuentran las que se refieren a la importación de víveres en cantidades suficientes para satisfacer el déficit nacional de estos productos, proyecto éste que costará 200 millones de pesos, de los cuales la mayor parte será invertida en Estados Unidos y Canadá, que proporcionarán a México el maíz y frijol necesarios para cubrir la insuficiencia que confronta el país.

A este respecto, cabe decir que en el mes de junio se compraron 170 furgones de maíz y frijol que fueron destinados a saturar los mercados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Tratando de impedir que los mayoristas no provoquen, a base de ocultamiento, el alza de los precios argumentando escasez de víveres, se acordó designar a las más altas autoridades locales de los Estados agentes honorarios de la Secretaría de Economía, con facultades para intervenir en donde quiera que se presente tal irregularidad. Asimismo se exigirá a los acaparadores el respeto a los precios oficiales que se han asignado a los artículos de primera necesidad.

Cumplimentando este acuerdo presidencial, la CEIMSA ha resuelto este problema mediante el uso de 64 silos y 36 intersilos que fueron construídos en Tlanepantla con todos los adelantos de la técnica moderna, en los cuales se podrá almacenar 50,000 toneladas de maíz, trigo, frijol, ajonjolí, arroz y café. Estos modernísimos depósitos permitirán la reserva y conservación de ciertas cantidades de semillas alimenticias, para ir distribuyéndolas oportunamente y de acuerdo con las necesidades imperantes, a los centros consumidores de la capital y de otras zonas del país. Esto evitará los ancestrales abusos de los acaparadores y el público consumidor podrá contar con las cantidades suficientes de granos alimenticios para satisfacer sus exigencias, amén de que el precio de los mismos será estable y apegado fielmente a los listines oficiales.

Otra de las medidas acordadas para la consecución del fin propuesto es la de impulsar el agro mexicano para que rinda su

máximo de producción y las cosechas que se levanten sean las mayores, cuidando que las siembras emergentes que se han realizado en los distritos de riego que no están supeditados a la lluvia sean abundantes, para poder acudir en auxilio de aquellas zonas en las que, por circunstancias climatológicas, no fué posible trabajo alguno. Los cultivos de estas zonas de temporal se han trazado obedeciendo a un plan que prevee la posible falta de lluvias.

Al respecto cabe argumentar que la prolongada sequía que en este año se acentuó en toda la República, perjudicó a diversas zonas agrícolas, evitando cosechas optimistas. Sin embargo en el presente mes de junio se generalizaron las precipitaciones pluviales en forma que aleja la posibilidad de la pérdida total de los cultivos; al contrario, en diversas zonas agrícolas se levantarán cosechas que pueden calificarse de buenas.

NUEVA POLITICA DE CREDITO AGRICOLA

El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero, en apoyo de la tendencia de abaratamiento de la vida que sigue el Gobierno Federal en su sesión extraordinaria del 15 del actual, aprobó una nueva política de crédito agrícola, la cual será aplicada en la irrigación de las tierras por medio de pozos artesianos y cuidando hasta el extremo con los medios de que dispone las inversiones que se hagan. Asimismo, se aprobó que los créditos y las más amplias facilidades serán otorgadas a los agricultores que se comprometan a producir maíz, frijol y otros productos alimenticios de consumo popular, principalmente.

SOLICITUD DE BONOS AGRICOLAS

La Asociación Regional de Agricultores entregó en Matamoros al Secretario de Agricultura, un memorial en el que solicitan que el Gobierno Federal emita bonos hasta por la cantidad de 100 millones de pesos, para incrementar la agricultura en el bajo Río Bravo y ayudar a los campesinos que se encuentran en grave situación económica. Los agricultores solicitantes garantizarán los préstamos que se les hagan con las tierras, aperos, implementos de labranza y maquinaria agrícola. Para el caso pidieron en el mismo memorial un plazo de cinco años para liquidar sus adeudos, los cuales no deberán sufrir intereses ni impuestos. Ofrecen, asimismo, que el dinero que se les facilite será destinado a la perforación de pozos, al mejoramiento de los canales de distribución para evitar las fugas de agua y a las instalaciones de nuevas industrias en la región.

PAGO OPORTUNO

Los agricultores de la región del Yaqui han recibido oportunamente el pago de sus cosechas en el presente año —una semana

después de entregadas—mediante la intervención de la Comisión Intersecretarial del Yaqui, que actúa como delegada del Banco de Crédito Ejidal. Esto ha agradado a los productores, ya que anteriormente el cobro de sus productos se retrasaba en forma perjudicial para ellos.

El importe de estas cosechas—aproximadamente 2,000 hectáreas—es alrededor de 2.5 millones de pesos, de los cuales quedan a los ejidatarios el 40 ó el 60 por ciento, después de descontar gastos de administración, fondo social y seguro agrícola.

COSECHAS DE ALGODÓN

De acuerdo con los datos proporcionados por fuentes oficiales, en Reynosa y Matamoros se levantarán este año 170,000 pacas de algodón, es decir 39,000 menos que las que se recogieron en 1952. Al mismo tiempo se experimentó el descenso de los costos de cultivo, los cuales se redujeron a 1,200 y 1,000 pesos por hectárea.

CONVENCIÓN DE IMPORTADORES DE MAQUINARIA

La Asociación Mexicana de Importadores de Maquinaria, que cuenta con más de 200 miembros establecidos en el país, celebrará—21 a 24 de octubre próximo—su Segunda Convención Nacional.

El evento tendrá lugar en la ciudad de Monterrey, N. L., y se espera que a él concurra la totalidad de los distribuidores que operan en el norte del país y un número de los radicados en el Distrito Federal, centro y sur de México. Asimismo se se espera la asistencia de gran parte de los fabricantes de maquinaria de Estados Unidos, sobre todo el sureste, y de algunos de Canadá y Europa que actualmente tratan de incrementar sus relaciones comerciales con México.

IMPULSO A LA MINERÍA

Que el Gobierno Mexicano tiene especial interés en acelerar el ritmo y elevar la producción minera del país, es lo que se desprende de las palabras del Sr. Presidente Ruiz Cortines, expresadas a los mineros mexicanos—grandes, medianos y pequeños—por conducto del Secretario de Economía, Lic. Gilberto Loyo, en el banquete que el 18 del actual aquéllos ofrecieron a este alto funcionario.

El Presidente de la República, a través de su Secretario de Estado, dijo textualmente: "México debe ser un gran país minero y me propongo realizarlo, fervientemente, en el transcurso de mi Gobierno.

En el cuerpo de su discurso, el Lic. Loyo hizo saber que nuestra industria minera está próxima a una completa transformación y que para ello actualmente trabajan las comisiones encargadas de las reformas

a la legislación minera, a fin de apegarla a las necesidades del momento y con proyección hacia el futuro.

Otro paso hacia el incremento de la minería, anunciado por el mismo funcionario, es el estudio que la Secretaría de Comunicaciones está haciendo de los proyectos para construir caminos que unan todos los mercados de consumo interior y los puertos de exportación. Asimismo se refirió al interés que tiene el Gobierno de incrementar el desarrollo de las industrias básicas—entre ellas la minería—como uno de los medios para solucionar el problema del crecimiento de la población, el cual se hace al ritmo del 3% anual. Sobre este punto, ofreció a los mineros todas las facilidades para lograr el desenvolvimiento de la iniciativa privada.

Por su parte, el Ing. Gustavo P. Serrano, Presidente de la Cámara Minera de México, dijo que en 1952 la minería cubrió 900 millones de pesos por concepto de impuestos al Gobierno y aportó alrededor del 30% de nuestro comercio exterior. Luego se refirió al hecho de que 60 mil trabajadores dependen de la citada industria y de la urgencia que existe de evitar el cierre de cualquier centro de producción, por lo difícil que sería volver a abrirlo y las fuertes inversiones que esto ocasionaría.

MARINA MERCANTE

Durante el acuerdo colectivo, celebrado el 21 de mayo ppdo., entre el Presidente de la República y los Secretarios de Bienes Nacionales, Comunicaciones, Economía, y Marina y el Director de Petróleos, México sentó las bases para crear una marina mercante propia que satisfaga las necesidades de los comercios de altura y cabotaje y que sea, por lo mismo, un vehículo más de progreso en la consolidación de los intereses económicos de la República.

Para tal fin se resolvió crear la Comisión de Programa Marítimo de la República, cuyo objetivo primordial y permanente será supervisar la ejecución del programa en cuestión, que es de alcances mediatos e inmediatos, a efecto de que los trabajos obedezcan a una escala jerárquica fundada en consideraciones de orden social, técnico y económico.

El texto de las bases acordadas es el siguiente:

I.—Desarrollar una política de mejoramiento portuario tendiente a aumentar la eficacia de los puertos, no necesariamente por medio de la ejecución de obras nuevas, sino complementando las ya existentes. En esta forma se procederá en los puertos de Tampico, Tuxpan, Veracruz, Coatzacoalcos, Frontera y Progreso, en el Golfo de México; y Ensenada, Guaymas, Mazatlán, Manzanillo, Acapulco y Salina Cruz, en el Pacífico. Por lo que toca a los demás puertos de menos movimiento se ejecutarán obras para que mediante la pres-

tación de mejores servicios, aumenten su importancia; y en lo que respecta a fondeaderos, se mejorarán los que actualmente existen y se acondicionarán otros, con la tendencia de proporcionar servicio a pequeñas embarcaciones de pesca y transportes.

II.—Establecer la coordinación necesaria entre las autoridades federales, estatales y municipales, para alcanzar un mayor grado de eficacia.

III.—Instalar plantas de reparación y astilleros en los puertos más adecuados, con el objeto de que se puedan reparar y hasta construir las unidades marítimas que son necesarias.

IV.—Dotar a los puertos de los servicios públicos de higiene, comunicaciones y transportes.

V.—Revisión inmediata de las disposiciones legislativas que atañen a las actividades marítimas, en vista de que hay algunas anticuadas y otras deficientes.

VI.—Crear el crédito marítimo para estimular la iniciativa privada a efecto de que haga inversiones en actividades de esta naturaleza, considerándolas como industrias nuevas y necesarias para darles las franquicias fiscales correspondientes.

VII.—Crear el Instituto Nacional de Pesca que controlará la investigación de las actividades pesqueras y el registro nacional de pescadores, embarcaciones, artes de pesca y, en general, los elementos que participan en ella, tomando en consideración que la actividad pesquera debe concurrir al fenómeno económico del país en su aspecto esencial de proporcionar mejor alimentación al pueblo.

VIII.—Crear la Comisión de Programa Marítimo de la República que se encargue en forma permanente de supervisar la ejecución del mismo, para que su realización obedezca a una escala jerárquica fundada en consideraciones de orden social, técnico y económico.

● Coatzacoalcos quedará comprendido dentro del vasto programa de obras marítimas transcrito, con lo que se convertirá en uno de los primeros puertos de altura del país. Su acondicionamiento exige la inversión de 35 millones de pesos.

Para incluirlo en el plan de obras marítimas complementarias, se consideró su estratégica ubicación, ya que en él concurren la carretera transísmica y dos importantes líneas férreas: la que va hacia la frontera de Guatemala y la de Campeche y Mérida que cruzan grandes zonas de importante producción agrícola e industrial; todo lo cual hará que aumente la potencialidad económica del puerto.

● Como un inicio de ejecución de las obras programadas, se estudia la posibilidad de construir en el puerto de Veracruz un dique seco con capacidad para 15 mil toneladas. Además, se tiene el proyecto de

establecer, ya sea en este mismo puerto o en el de Tampico, la industria de reconstrucción de unidades navales.

● Siete Secretarías de Estado—Marina, Hacienda, Comunicaciones, Economía, Trabajo, Agricultura y Salubridad—y dos organismos descentralizados—Ferrocarriles Nacionales de México y Petróleos Mexicanos—desarrollarán una labor conjunta y de perfecta cohesión para llevar a buen éxito el Programa Marítimo de la República. El eje central y la mirada supervisora de los trabajos que se realicen, será la Secretaría de Marina. Las otras dependencias y organismos mencionados desempeñarán labores específicas e inherentes a su posición oficial o semiformal, pero siempre coordinando sus labores que deberán conducir hacia el mejoramiento de las industrias del mar y por ende de la economía nacional.

MERCADO DE VALORES

Los círculos bancarios están desplegando esfuerzos para que con la ayuda de la Asociación del Ramo, sea una realidad el Mercado de Valores en el país, ya que hasta ahora la Bolsa no reúne las condiciones adecuadas y son pocos los papeles que a ella afluyen.

Existe un clima favorable para que nuestro mercado de capitales pueda ser lo suficientemente idóneo para permitir la inversión adecuada de los ahorros en poder del público en la emisión de valores mobiliarios, y hacer posible con ellos el financiamiento de nuevas empresas y la ampliación de las que ya existen.

Las razones que impiden la solidez de nuestro mercado, no han podido ser determinadas, aun cuando se considera de la mayor importancia el hecho de que nuestra lucha armada apareció cuando se hacían esfuerzos por la formalización de la misma, provocando una depreciación en todos los valores mobiliarios, que, inclusive, alcanzó a los billetes de banco. La consecuencia de esto fué la pérdida de grandes fortunas y ahorros trabajosamente logrados, creando todo ello un ambiente de desconfianza que todavía perdura en el público y en los inversionistas hacia los signos fiduciarios sujetos por su misma naturaleza a contingencias. Por otra parte, no se ha presentado la oportunidad de atraer nuevamente al público ni a los inversionistas, en la colocación de su dinero en este tipo de transacciones, siendo precisamente aquella la tarea que se va a emprender.

Hasta ahora las operaciones bursátiles que se efectúan a través de la Bolsa local, representan un insignificante 10% en comparación con las que se realizan en forma privada, lo que ha colocado al mercado oficial de valores de México en una situación desventajosa.

Por su parte, algunas empresas que ope-

ran sus títulos en la Bolsa de Valores local, han hecho saber a sus accionistas en las asambleas efectuadas, que el año último—1952—, les reportó utilidades apreciables, a pesar de que dicho ejercicio careció de la característica de la normalidad.

Han sido hasta ahora 70 las empresas en que se han celebrado asambleas y sólo una ha aceptado pérdidas, en contra de lo cual, otras informan de utilidades que en algunos casos han sido las más elevadas y que les han permitido la liquidación de pérdidas experimentadas en años anteriores.

El señor Augusto Trigos, Presidente de la Bolsa de Valores de Monterrey, informó por medio de la prensa diaria, de las gestiones que de modo intenso viene desarrollando esta institución en el norte del país, para el fomento del mercado de valores y cuyo esfuerzo se ha visto coronado por el éxito; subrayó la importancia decisiva que tendría la creación de un nuevo mercado con jurisdicción en el norte de la República el cual sería el vehículo para el aprovechamiento de fuertes capitales con capacidad suficiente de absorber considerables emisiones; asimismo hizo notar que hasta ahora los mercados provincianos no han sido justamente explotados. Consideró también las providencias de protección y fomento a las inversiones privadas que ha puesto en práctica el Ejecutivo Federal a través de la Comisión Nacional de Valores, lo que hizo posible hasta el día último del mes de diciembre del año próximo pasado, que las inversiones de los particulares y de las empresas en el mercado de valores, alcanzaran la suma de 1,753 millones de pesos en papeles, cifra ésta que es el 27% de la circulación total de nuestra moneda.

CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

En la 36 Conferencia Internacional del Trabajo que se celebró el presente junio en Ginebra, Suiza, el Lic. Salomón González Blanco, Subsecretario del Trabajo Mexicano y Jefe de la Delegación Gubernamental a dicha reunión, tuvo oportunidad de dar a conocer los planes que, inspirados en una significación social, ha impuesto a su Gobierno el actual primer mandatario, Sr. Adolfo Ruiz Cortines.

En el aspecto laboral del obrero mexicano, declaró que en vista de que en el orden social los trabajadores acusan pobreza, el Gobierno está luchando con denuedo, aplicando los medios de que dispone, para elevar su situación, siendo un conducto para ello el aumento máximo de la producción que se está llevando a cabo sobre la base de un programa íntegro que no descuida ningún aspecto, y enfatizó que al lograrse dicho aumento, éste no debe significar solamente mayor riqueza para los patrones y para el Estado mayores poderes, sino que de esas ventajas debe parti-

cipar todo el sector que con su fuerza de trabajo lo hace posible.

Dió a saber las más amplias facilidades que nuestro Gobierno viene proporcionando para el establecimiento de nuevas industrias que contribuyan a la producción de artículos de consumo popular, y la protección de que las hace objeto con miras a lograr el anhelo de "una distribución más justa y más humana de las riquezas".

PACTO COMERCIAL CON CHILE

Ha llegado a México el nuevo Embajador chileno con instrucciones oficiales para tramitar ante el Gobierno de México, la concertación de un tratado comercial que permita la intensificación del intercambio de productos entre ambos países.

El argumento básico para iniciar las gestiones lo constituye el hecho de que a partir del presente mes—junio—barcos de una compañía chilena de navegación—Compañía Chilena Interoceánica—tocarán puertos mexicanos dos veces por mes, uniendo directamente a los puertos chilenos con los de México.

Actualmente la Balanza de Comercio resulta desfavorable para Chile y son pocos los productos sobre los que tenemos establecido el intercambio. Le compramos salitre y le vendemos zinc, plomo, películas cinematográficas y productos farmacéuticos; por ello, el Embajador chileno considera viable la intensificación de ese comercio que hasta ahora resulta muy bajo, dada la gran variedad y número de productos que podrían intercambiarse.

BUEN AÑO AGRICOLA PARA MEXICO

La situación del agro, desde el punto de vista de la falta de lluvias, no puede afirmarse que sea desesperante.

● El año agrícola no es parejo en todo el país; seis o siete Estados pierden por falta de lluvias, pero en el resto se levantan cosechas que sirven para proveer de artículos alimenticios, en lo posible, a las entidades en donde faltan.

● En la región lagunera está lloviendo y los pozos están produciendo agua suficiente para el regadío de ochenta mil hectáreas de superficie, de las cuales 55,548 hectáreas son las cultivadas, correspondiendo de éstas 28,124.5 al Estado de Coahuila y 27,423.5 al de Durango, siendo los productos sembrados: algodón, trigo, alfalfa, tomate y uva.

● El Estado de México, constituido en campo agrícola piloto para todo el país, terminó ya de repartir la última hectárea disponible, beneficiando a 132,499 ejidatarios y dando cumplimiento, así, a la orden presidencial del plan emergente.

● Para el actual ciclo agrícola, ya se

cuenta con la autorización necesaria para que entre los Bancos de Crédito Ejidal y el Agrícola y Ganadero, proporcionen a los ejidatarios del Estado de México 27 millones de pesos.

• Según declaraciones del Presidente de la Asociación Nacional de Cosecheros, "México ha entrado de lleno en su era agrícola como resultado del esfuerzo del Gobierno para mejorar la producción rural, lo que permitirá la solución de los problemas de subsistencia y la elevación del "standard" de vida en todo el país".

Asimismo, la participación de la banca privada día tras día cobra mayor ímpetu en materia de fomento agrícola, como un firme propósito de los inversionistas particulares de contribuir de manera efectiva al desenvolvimiento económico del país.

CONSEJO NACIONAL DE TURISMO

Con el objeto de coordinar las labores de todos los organismos que intervienen en la industria turística de México y de hacer un solo frente unificado y armónico que tienda a impulsar la industria turística, encauzando la corriente internacional hacia nuestro país, el Lic. Angel Carbajal, Secretario de Gobernación, reunió—22 de mayo ppdo.—a varios Secretarios de Estado y Directores y Gerentes de diferentes empresas de proyección nacional, para pedirles su activa colaboración en esa importante industria que representa un cuantioso capital invertido.

Después de las palabras expositivas del Secretario de Gobernación, se procedió a integrar el Consejo Nacional de Turismo, con los elementos siguientes: Secretarios de Hacienda y Crédito Público, de Relaciones Exteriores, de Salubridad y Asistencia, de Economía, de Comunicaciones y Obras Públicas y de Educación; Directores Generales de Petróleos Mexicanos, del Banco de México y de Turismo; y Gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México.

Los altos funcionarios reunidos abordaron diversos temas y ofrecieron la inmediata colaboración de las dependencias que representan. Entre los importantes puntos tratados figuran, principalmente, los relacionados con el transporte, costo de hoteles y alimentos en los centros turísticos incluyendo el D. F.; intensa propaganda exterior e interior; y la necesidad de que se intensifique el turismo nacional, con el objeto de que los mexicanos, antes de visitar el extranjero, conozcan su país. Esto último reduciría, en forma notable y benéfica para la economía nacional, las fugas monetarias que año con año han venido marcando un ascenso considerable. A este respecto se expuso que en 1951 tuvimos el éxodo de 96 millones de pesos, por concepto de gastos hechos en el exterior por los turistas mexicanos, cantidad que se elevó a 110 millones en 1952, calculándose

que para fines del presente año, los gastos turísticos de los mexicanos en el exterior del país asciendan a 120 millones de pesos.

Cada uno de los integrantes del Consejo expuso sus puntos de vista sobre la mejor forma de incrementar el turismo, extranjero y nacional, y ofreció la más amplia y efectiva colaboración dentro de la órbita de sus atribuciones en el panorama nacional.

Antes de concluir la reunión, se pidió la cooperación del periodismo mexicano, por ser éste uno de los medios más eficaces para el logro del fin patriótico que se persigue, ya que la prensa nacional, por medio de sus grandes o pequeñas publicaciones, puede orientar debidamente al turista nacional o extranjero y al mismo tiempo señalar las deficiencias de los distintos servicios para bien de la industria y del prestigio de México.

• La Secretaría de Gobernación llevará a cabo—julio próximo—la primera Convención Nacional de Turismo. Para el caso ha girado invitaciones a los Gobernadores de los Estados, con el objeto de que concurren delegados que representen a todas las entidades de la República, ya que cada uno de ellos, conocedores de la región de que provengan, puede aportar valiosas sugerencias que permitan incrementar las visitas de turistas extranjeros a nuestro país.

Oportunamente la Secretaría de Gobernación dará a conocer la Agenda de trabajos de esta Convención, primera que se celebra en México, pero desde luego se sabe que ella tenderá a la coordinación de las actividades en toda la República, señalando comisiones a los distintos representantes estatales que a ella concurren.

CONVENIO DE ESTABILIZACION MONETARIA

Como una consecuencia del reconocimiento de los Estados Unidos a nuestra estabilidad económica y a la firmeza de nuestra moneda ha sido renovado el Convenio de Estabilización Monetaria, entre nuestro Gobierno y el de aquel país.

Ha servido para lograr una feliz terminación en las pláticas sostenidas con el fin citado, el hecho de que México se ha trazado una política de libertad económica y, de un modo especial, de libertad de cambios, que coincide con los propósitos para los cuales fué creado el Fondo Monetario Internacional, siendo además nuestro país uno de los pocos en el mundo que gozan de esa libertad, medio eficaz para el desarrollo económico y que es objeto de calurosos elogios por parte de distinguidos financieros nacionales y extranjeros.

El nuevo Convenio—julio de 1953 a diciembre de 1955—aumenta la cifra disponible por México de 50 a 75 millones de dólares, sosteniéndose el tipo de cambio de nuestro peso en relación con la divisa norteamericana a la paridad de 8.65.

Son de destacarse los siguientes aspectos sobresalientes:

I.—Para el aumento del Convenio hasta por la cantidad de 75 millones de dólares, se tuvo en cuenta el crecimiento logrado en la producción mexicana, en el comercio y en las transacciones financieras entre México y los Estados Unidos.

II.—El nuevo Convenio tiene el mayor plazo que se haya concertado desde 1941, en que se firmó el primero de estos tratados pues abarca un período de dos y medio años.

III.—México puede disponer de una cantidad mayor que los 75 millones de dólares como fondo complementario de sus reservas a que se refiere el convenio de Estabilización Monetaria, ya que tiene disponibles a la vista 22.5 millones de dólares en el Fondo Monetario Internacional, que puede girar nuestro país sin previo aviso, y muy probablemente podría disponer de otros 22.5 millones de dólares del propio Fondo.

IV.—Las reservas del Banco de México son la base fundamental en las que apoyamos los movimientos estacionales y los recursos externos sólo se usarán cuando sea necesario.

El Secretario de Hacienda de los Estados Unidos, señor George M. Humphrey, que fué una de las personas que firmaron el nuevo Convenio declaró: "La estabilidad financiera lograda por México en los últimos años, ha contribuido a la actual solidez y estabilidad del peso y al estado satisfactorio de las reservas mexicanas de oro y divisas extranjeras".

IV REUNION DEL COMITE MEXICO-AMERICANO DE HOMBRES DE NEGOCIOS

En apoyo a los industriales mexicanos y como consecuencia de la IV Reunión del Comité México-Americano de Hombres de Negocios, la Cámara de Comercio de los Estados Unidos, que patrocina la organización mencionada, está haciendo gestiones a fin de que no se apruebe el alza de tarifas contenidas en el proyecto Simpson, ya que agravaría las exportaciones de plomo, zinc, etc., de México a los Estados Unidos, entrañando un grave peligro para la industria minera de nuestro país.

La Cámara de Comercio de los Estados Unidos está formada por representantes de la banca, la industria y el comercio norteamericanos, y es el organismo privado más fuerte de aquel país, el cual, consciente de la responsabilidad mundial de la economía norteamericana, está oponiéndose a la aprobación de esos aumentos.

Se trató también de las condiciones económicas generales de México y de otras naciones de América Latina.

En cada reunión ha venido aumentando el interés de los hombres de negocios, tan-

to de México como de los Estados Unidos, por el estudio de los problemas relaciona- dos con el intercambio comercial.

También fueron objeto de especial aten- ción de los concurrentes a la junta, los proble- mas del tratamiento legal a las inver- siones extranjeras en México, el de la doble imposición, la congelación de divisas en algunos países y los impuestos sobre in- gresos de subsidiarias extranjeras.

Con respecto al tratamiento legal que se da a las inversiones extranjeras, los miembros de la delegación mexicana die- ron a conocer a los de la norteamericana, todo lo que se relaciona con las disposi- ciones en vigor en nuestro país, las cuales señalan que los inversionistas de cualquier nacionalidad gozarán de las mismas ga- rantías de que goza el capital mexicano. También explicó la delegación mexicana lo que se refiere a las inversiones directas de capital norteamericano en México y a las de capital mixto.

México ha logrado adelantos notables en la industria, petróleo, energía eléctrica, ca- rreteras y comunicaciones, lo cual repre- senta un clima favorable para las inver- siones extranjeras.

Otro de los aspectos tocados en la reu- nión fué el relativo al comercio con Euro- pa y con otros países que están realizando su comercio con Estados Unidos en forma perjudicial, al hacer descuentos y rebajas, prohibidos tanto en la Carta de la Habana como en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio de Ginebra.

Aun cuando la amenaza del alza de ta- rifas desaparece, los industriales mexica- nos insistirán en la necesidad de estudiar la forma de diversificar nuestro comercio exterior, tanto por productos como por países.

La delegación mexicana presentó un am- plio informe sobre el desarrollo del turis- mo, dando a conocer las facilidades con que se cuenta en México para viajar, me- dios de transporte, atractivos que nuestro país ofrece en el orden cultural e histórico y las ventajas para el turista norteamerica- no, que por la diferencia en el valor de la moneda, puede viajar por México con ma- yores comodidades y un bajo costo.

Se trató también sobre la forma en que nuestro país podrá aumentar sus exporta- ciones de productos manufacturados, pues hasta ahora sólo ha sido exportador de ma- terias primas principalmente; pero existe una tendencia manifiesta entre los hombres de negocios para vender al exterior ar- tículos elaborados o semielaborados, ya que ello significaría el establecimiento de más fábricas y la ocupación de mayor número de personas en la industria mexicana.

CONGRESOS PANAMERICANOS DE CARRETERAS Y FERROCARRILES

El día 15 de junio tuvo lugar en Wash- ington la inauguración de los trabajos co-

rrespondientes a los Congresos Panameri- canos de Carreteras y Ferrocarriles, tocan- do a nuestro país el alto honor de ser de- signado como la sede del Comité Ejecutivo de los Congresos Panamericanos de Carre- teras, y que el Jefe de la Delegación Me- xicana, Arquitecto Carlos Lazo, Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas de México, resultara electo Presidente de la misma organización.

En el discurso pronunciado por tal mo- tivo, el Arquitecto Lazo hizo resaltar la importancia decisiva que tienen los cami- nos terrestres para el desarrollo armónico de la economía de los pueblos, sustentando la tesis de que las comunicaciones deben planearse teniendo en cuenta, como objeti- vo necesario, la aspiración universal de que sean vehículos para una mejor distribución de la riqueza, lo que trae aparejado la realización del principio de "justicia so- cial".

El Secretario de Comunicaciones mexi- cano también subrayó la importancia que para toda América encierra la terminación de la Carretera Panamericana que, inspi- rada en su iniciación sólo en intereses mer- cantiles, económicos o políticos—haciendo a un lado su alto contenido social—, ahora se superan estas aspiraciones y será un me- dio eficiente de cooperación y solidaridad interamericanas, anhelo que está latente en todos los pueblos indoamericanos y que muy bien puede ser el paso decisivo para la cristalización del ideal bolivariano de una unión americana como un solo Estado. Por último, al señalar que México ha cum- plido su compromiso terminando su tramo correspondiente, hizo notar la urgencia y necesidad de que los países que no hayan podido hacerlo, encuentren la manera más idónea de lograrlo, por las innumerables con- secuencias favorables que se derivarán de ello.

Al referirse al llamado "Circuito del Ca- ribe", cuyo propósito es el de enlazar las comunicaciones terrestres de los Estados Unidos de Norteamérica, de la República de Cuba y México, informó del ritmo in- tenso de trabajo que se viene imprimiendo para su logro y de las múltiples ventajas que se esperan, al poder integrar en uno solo los sistemas terrestres de las islas Antillas, Venezuela, Colombia y, en fin, de aquellos países con litorales en el Mar Ca- ribe. Este circuito permitirá el mayor in- cremento turístico entre los Estados que lo formen, ya que hará posible el viaje por carretera saliendo de Estados Unidos y pa- sando por Cuba hasta México. Para esto se empleará el sistema de ferribotes que entre Estados Unidos y Cuba se encuentra en operación, faltando sólo adaptarlo entre este último y México.

La Organización de los Estados America- nos hará saber a todos los países de Amé- rica Latina, la determinación del Comité

Provisional de los Congresos Panamerica- nos de Carreteras, que consiste en investir con amplias facultades al Sr. Rómulo O' Farrill, presidente del Comité de Finan- ciación de la Carretera Panamericana, pa- ra que, previo conocimiento y después del estudio respectivo, se acerque a los gobier- nos de los países que confrontan proble- mas para la terminación de sus tramos co- rrespondientes y les pida que a la brevedad posible realicen la obra que les correspon- de, buscando la mejor manera de lograrlo, de acuerdo con los obstáculos especí- ficos que cada uno presente, ayudándolos en la tarea de vencer sus impedimentos. Estos últimos son de la mayor gravedad en Costa Rica, Guatemala y Panamá, y están impidiendo la pronta terminación de la obra.

Se ha considerado en forma particular el plan financiero elaborado por el Con- greso reunido en México hace un año, consistente en la expedición de bonos por los países que precisan ayuda, bonos que estarían protegidos por el Gobierno de ca- da nación y que compraría el Banco Mun- dial, el que a su vez vería garantizada su inversión por un impuesto específico en ca- da República. Por su parte, el Banco Mundial tendría necesidad de emitir bonos por 20 años con una tasa de interés atrac- tiva que proporcione el ingreso de dó- lares necesario.

• Para la delegación mexicana que asis- te al 8o. Congreso Panamericano de Fe- rrocarriles que también está sesionando en Washington, no ha sido desconocido nin- guno de los problemas que se están tra- tando. Esto le ha permitido apuntar solu- ciones viables de realización, acusando por otra parte una mejor preparación y poder de asimilamiento, que hacen que nuestra Delegación tenga ascendencia sobre los demás en la proposición y planteamiento de los temas tratados.

EN BUSCA DE NUEVOS MERCADOS

Con el objeto de diversificar nuestros mercados de destino, recuperando los eu- ropeos, antiguos clientes nuestros que por diversas circunstancias se perdieron, la Se- cretaría de Relaciones Exteriores nombrará nuevos Cónsules en el viejo Continente, dotándoles de los medios y arbitrios ne- cesarios para incrementar nuestro comercio exterior, renovando nuestras antiguas rela- ciones mercantiles y abriendo nuevos cen- tros de consumo para nuestros productos.

• Otras medidas que se pondrán en ejer- cicio, serán los tratados Generales de Co- mercio, los especiales de intercambio de productos y el envío que nuestros repre- sentantes en Europa harán de la situación económica, financiera, comercial, etc., de los países en los que ejerzan sus funciones.